APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PUBLICA ID 2322-169-L112 "ADQUISICIÓN CONFECCIÓN BLOCK INFRACCIÓN AL TRÁNSITO GRAVES".

VALLENAR, Julio 10 de 2012.-

DECRETO EXENTO Nº 3982/

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento Nº 3981 de fecha 10 de Julio de 2012, que adjudica propuesta.
- 2.-El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.-El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831
- 4.-La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y 5.sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-Apruébense y Emítanse la Orden de Compra de la ID 2322-169-L112 "ADQUISICIÓN CONFECCIÓN BLOCK INFRACCIÓN AL TRÁNSITO GRAVES", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
JOSÉ PEREZ VARELA	9.240.586-9	1.535.100	2322-327-SE12

- 2.-Nombrase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.-Impútese el cumplimiento del presente contrato cuenta 215-22-07-002 Servicio impresión" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

MANEY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CORTES SANCHEZ DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control

Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Tránsito y Transporte Público

Encargada Licitaciones, SECPLA Secretaria Comunal de Pranificación

Arch. Of. de Partes

NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fle.-